

16.7 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO Y/O REMOCIONES DE LOS DOS NIVELES INFERIORES AL DE DIRECTOR GENERAL

MOTIVACIÓN

Al quedar vacante la Dirección de Administración y Finanzas, derivado de la renuncia de la **C.P. Martha Laura Rivera Callejas**; el Dr. Leopoldo Altamirano Robles, como Director General dentro de sus facultades, somete a consideración de la Junta de Gobierno la el nombramiento para la Dirección de Administración y Finanzas al Lic. Rubén Sánchez Vences. Con la finalidad de de actuar y apoyar al Director General, en dirigir la administración del Instituto en lo referente a recursos humanos, financieros y materiales, para el alcance de los objetivos institucionales. Para cumplir con el objetivo de dirigir y planear el desarrollo de, la Administración, con base en las disposiciones normativas que emanan de Pública Federal, la Ley de Ciencia y Tecnología y demás normatividad aplicable, a fin de asegurar su cumplimiento y de que cada una de las áreas que lo conforman, logren sus metas.

FUNDAMENTACIÓN

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones previstas en los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XIII y artículo 20, fracción XIX, del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006, aprobación del nombramiento o de la remoción de:

Lic. Rubén Sánchez Vences

Director de Administración y Finanzas

A partir de la aprobación de la Junta de Gobierno.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XIII y 20, fracción XIX, del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006, la Junta de Gobierno autoriza por (unanimitad o mayoría) de votos, (el nombramiento o la remoción) de:

Lic. Rubén Sánchez Vences

Director de Administración y Finanzas

A partir de la aprobación de la Junta de Gobierno.